



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE QUÍMICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Química
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la EU de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla, ya evaluado positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, ha modificado diferentes documentos de su SGIC, remitiendo éstos para su evaluación a la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La documentación presentada comprende la documentación ya evaluada positivamente y una serie de cambios que buscan adaptar el SGIC a la Facultad de Química. Los cambios inciden de manera correcta en aspectos que en el SGIC estaban bien definidos, para lograr que éstos queden bastante potenciados.

Al analizar la documentación aportada, cabe destacar positivamente entre los cambios, la manera en que se incide en identificar claramente las responsabilidades y en los repartos que se hacen de ellas sobre las decisiones y procedimientos, la difusión de la información pública a los diferentes grupos de interés (rendición de cuentas) y la inclusión dentro de la Facultad de nuevas comisiones e indicadores para el estudio exhaustivo de todos los parámetros exigibles.

Analizadas las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT.

La Comisión de evaluación de los SGIC presentados en el marco del programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, emitir la siguiente valoración

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Facultad de Química de la USE atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.